CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 0229/24
14 FEB 2025
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 12/02/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 002/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Carapegua y Quiindy, Zona Gcia. Centro Sur
LUGAR/LOCALIDAD:	Quiindy
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	09/01/2025 07:00:00	10/01/2025 17:00:00	2	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERIA
20 FEB 2025
RECIBIDO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029068	09/01/2025 07:00:00	10/01/2025 17:00:00	239.730	240.234	504

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar entrevista a productores y emprendedores de Carapegua, Quiindy Zona Gcia. Centro Sur.-

CONTROLADO Y SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Asunción

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°5/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Enero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Realizar entrevista a productores y emprendedores de Carapegua y Quiindy, Zona de influencia de la Gerencia Centro Sur.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Quiindy
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (350 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	09/01/2025	10/01/2025	2.0	270.000	428.492	
2	GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	09/01/2025	10/01/2025	2.0	270.000	428.492	
					TOTAL			856.984

CONTROLADO POR SUPA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 002

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de enero de 2025

VISTO: El expediente N° 129, de fecha 8 de enero de 2025, y compromiso presupuestario N° 4/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: QUIINDY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a productores y emprendedores de las localidades de Carapeguá y Quiindy.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	09/01/2025 al 10/01/2025	2.0	270.000	428.492
GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	09/01/2025 al 10/01/2025	2.0	270.000	428.492
		TOTAL			856.984

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

CONTRALORÍA
05\ 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIM...

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 029068

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/01/2025	Hasta	10/01/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	239730	Fecha de salida	08-01-2025	Hora de salida	13:00
Km. de vuelta	240234	Fecha de regreso	10-01-2025	Hora de vuelta	16:15
Km. estimado recorrido	350	Km. real recorrido	504	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura periodistica a productores y emprendedores en Carapegua y Quiindy, zona de influencia de la Gerencia Centro Sur

Obs.: Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Gisselle Silvero

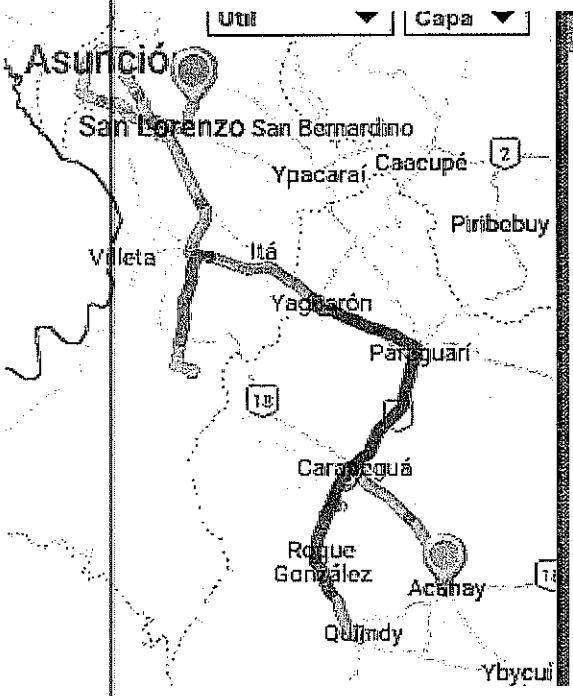
ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción 13-01-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
041 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



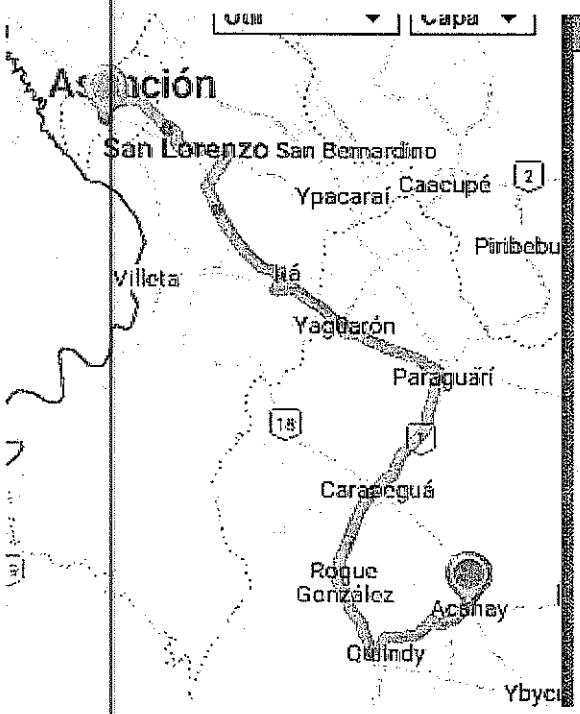
Histórico

CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 341km 479m
DESDE: Jue 9 Ene 25 - 01:00:00
HASTA: Jue 9 Ene 25 - 23:00:00

Eventos (11614)



Histórico

CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 43 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 145km 743m
DESDE: Vie 10 Ene 25 - 01:00:00
HASTA: Vie 10 Ene 25 - 23:00:00

Eventos (5646)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE
Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
051 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO